

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2905/19

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO

A N U N C I O

Don Prudencio Andrino Jiménez, El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo, provincia de Ávila.

HACE SABER: que, en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2020, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 20 de diciembre de 2019.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

San Juan del Molinillo, 26 de diciembre de 2019.
El Alcalde-Presidente, *Prudencio Andrino Jiménez*.